



CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE _____ Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE SEVILLA (COCEMFE SEVILLA).

En la Ciudad de Sevilla, a ___ de _____ de 202_.

COMPARECEN

De una parte, **D.** _____, mayor de edad, con domicilio a efectos del presente convenio en _____, en calle _____, n.º _____, y con D.N.I. n.º _____.

De otra parte, **DÑA. M^a Nieves Márquez Matallanes**, mayor de edad, con domicilio a efectos del presente documento sito en Sevilla, en calle Aviación, n.º 31, planta 1^a, módulo 25, Edificio Vilaser Santa Justa - C.P.: 41007, (Polígono Industrial Calonge), y con D.N.I. n.º. 27305032F

INTERVIENEN

El **Sr.** _____, interviene en nombre y representación, y como Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de _____.

Por su parte, la **Sra. Márquez Matallanes** interviene en nombre y representación, y como Presidenta, de la **FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE SEVILLA (COCEMFE SEVILLA)**, con domicilio social sito en Sevilla en calle Aviación, n.º. 31, planta 1^a, módulo 25, Edificio Vilaser Santa Justa - C.P. 41007, (Polígono Industrial Calonge); constituida por tiempo indefinido e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, con el n.º. 249; y con C.I.F. G-41169657.

Ambos comparecientes, en las representaciones en que intervienen, se reconocen mutuamente la plena capacidad jurídica y de obrar, para celebrar y quedar obligados recíprocamente por medio del presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN**, y de mutuo acuerdo,



EXPONEN

I.- Que el **Excmo. Ayuntamiento** de _____, viene fomentando el apoyo a los distintos colectivos en riesgo de exclusión social de la localidad, entre los que se encuentran el de las Personas con Discapacidad, al objeto de promover su plena inclusión en la sociedad en los distintos ámbitos de sus vidas.

En este sentido, viene colaborando con aquellas ONGS y demás entidades que desarrollan programas, talleres o actividades destinadas a tal fin, con el objetivo de fomentar un cambio de actitudes en la sociedad, a través del conocimiento de la realidad de las mismas, y así colaborar conjuntamente en el desarrollo de actuaciones positivas.

II.- Que **COCEMFE SEVILLA**, es una entidad, sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública, constituida en 1985, y cuyo objeto social, entre otros, es promover y alentar la participación y colaboración de la Federación con aquellos organismos o entidades, públicas o privadas, y asociaciones, que de manera directa o indirecta puedan contribuir a la realización de sus fines o que redunden en beneficio de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla y su Provincia, para su plena integración social y laboral.

III.- Que, en base a lo anteriormente expuesto, y con el fin de que ambas entidades puedan beneficiar al colectivo de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, u otras en riesgo de exclusión social, las mismas han acordado llevar a cabo el presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA**, basando el mismo en los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El **Excmo. Ayuntamiento** de _____ y la entidad **COCEMFE SEVILLA**, se comprometen a colaborar conjuntamente en el desarrollo de acciones y actividades dirigidas también a la sociedad en general, que favorezcan la plena inclusión social de las Personas con Discapacidad u otras Personas en Riesgo de Exclusión Social, y entre las que pudieran encontrarse, el ofrecimiento de asesoramiento en Orientación, Formación e Intermediación Laboral, Charlas Informativas y de Sensibilización, presentación de nuevos servicios que vayan apareciendo dirigidos a estos colectivos como el de Asistencia Personal, así como también formación para esta nueva competencia u otras de interés, Fomento del Asociacionismo, Impulso de la Accesibilidad Universal, otras relacionadas con los intereses objeto del presente convenio.



SEGUNDO. - OBJETIVOS ESPECÍFICOS. –

Se pretende igualmente, conseguir los siguientes objetivos:

- Promover un cambio de actitudes en la sociedad, a través del conocimiento y aceptación de la diversidad funcional.
- Sensibilizar a la Sociedad para que tome conciencia respecto a las capacidades y derechos de las personas con discapacidad física.
- Promover en la comunidad educativa y medios de comunicación percepciones positivas y cambios de actitudes y estereotipos sobre las personas con discapacidad física.
- Sensibilizar a la sociedad sobre las dificultades que atraviesa, principalmente, el colectivo de las Personas con Discapacidad a la hora de afrontar situaciones cotidianas.

TERCERO. - ESTABLECIMIENTOS DE ALIANZAS Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O PERSONAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA. -

El establecimiento de alianzas con la diversidad de entidades, organizaciones, otras administraciones públicas e incluso otros actores sociales que puedan aportar valor a este convenio, es uno de los ejes fundamentales de actuación, y entre las que se encontraría el Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social, AGRADIS SERVICIOS DE CAPACIDAD S.L. participado 100% por COCEMFE SEVILLA.

CUARTO. - CAMPAÑA DE DIFUSIÓN. –

Ambas entidades se comprometen, en la medida de lo posible, a difundir las acciones y/o actividades objeto del presente convenio, consiguiendo con ello que lleguen al máximo de personas posibles pudiéndose beneficiarse de las mismas.



QUINTO. – DURACIÓN.

El presente convenio tendrá una duración de UN AÑO, prorrogable tácitamente por iguales periodos a su finalización, en tanto en cuanto no medie por alguna de las partes notificación escrita a la otra, con treinta días de antelación a la finalización del convenio o de sus prórrogas, manifestando su voluntad de no renovarlo.

SEXTO. – MODIFICACIONES.

Las partes podrán modificar de mutuo acuerdo, el contenido de los acuerdos precedentes, en pro del cumplimiento de los objetivos iniciales.

Dichas modificaciones se articularán mediante un anexo que se unirá al presente documento, formando parte integrante del mismo.

SÉPTIMO. –

Las partes se comprometen durante la vigencia del presente convenio, a prestarse recíprocamente toda aquella colaboración que fuese necesaria, con el fin de alcanzar un óptimo rendimiento de las relaciones entre las entidades y de los acuerdos aquí alcanzados.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente documento, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE _____

COCEMFE SEVILLA.